

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 26 ENERO del 2021**

Siendo las 8.30 pm del día 26 de Enero del 2021; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Víctor Soto Cáceres; Dr. Néstor Rodríguez Alayo; Est. Gianpierre Monje Cavero; Dr. Juan Giles Añí, Secretario Docente; y como invitados Ingeniero Luis Chudán e Ingeniero Julio Faya.

AGENDA

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Concurso de selección de docentes.
6. Licenciamiento Institucional y de la Carrera Profesional de Medicina
7. Internado
8. Residentado Médico
9. Ciclo Académico 2020-II
10. Otros

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión virtual extraordinaria de Consejo de Facultad del día 15 de Enero del 2021, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

OFICIO N°077-2021-VIRTUAL-FMH-D, del 25 Enero 2021, dirigida a Dra. **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS, Rectora de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo**; y emitido por Dr. **ALEJANDRO CABRERA GASTELO**, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con atención a **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**, en la que se **solicita ELIMINAR QUIOSCO UBICADO EN PATIO** de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. **Pasa a Debate**

3.- INFORMES

-Sr. Decano informa que está en proceso la Convocatoria a Reunión de Egresados de la Facultad de Medicina Humana, para el 19 de Febrero del 2021; a fin de formar el Equipo Impulsor de la Asociación de Egresados.

- Sr. Decano informa sobre el pedido de Dra. Blanca Faya, en la que solicita exonerar de la fase presencial a la asignatura de Medicina Preventiva; a la que se suman los pedidos de las asignaturas de Pediatría y Obstetricia. **Pasa a Debate**

. Sr. Decano informa sobre las tareas en las horas no lectivas, para trabajo en el licenciamiento. **Pasa a Debate**

-Dr. Sandoval, informa que la comisión de infraestructura ha confeccionado un expediente con pedido de equipamiento, mobiliario y elementos de seguridad, que debe llegar a DGA, Asesoría Legal y luego a Rectorado para la compra de lo solicitado.

4.- PEDIDOS

- Dr. Soto, solicita que con Resolución de Consejo de Facultad, se pida la contratación de Ing. Christian Flores, dirigido a Rectorado y con copia a Vicerrectorados. **Pasa a Debate**

-Dr. Néstor Rodríguez, solicita se informe sobre el manejo económico y administrativo de la facultad de medicina Humana. **Pasa a Debate**

5.- CONCURSO DE SELECCIÓN DE DOCENTES.

Dr. Cabrera, indica que según reglamento de concurso docente; se debe formar la Comisión Evaluadora de Méritos. **Pasa a Debate**

6.- LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA

Se ha programado reunión con Comité de Calidad, para el día 27 Enero 2021 a las 4 pm

7.- INTERNADO

Dr. Florián manifiesta que hasta la fecha, todo está en orden dentro de las condiciones actuales y que le ha llegado un documento de rectorado en que le indican que ya no pertenece a COREPRES.
Pasa a Debate

8.- RESIDENTADO MEDICO

Dr. Cabrera, manifiesta que se han presentado debilidades, en la Unidad de Posgrado con la renuncia de los encargados de las diferentes oficinas de dicha unidad. **Pasa a Debate**

9.- CICLO ACADEMICO 2020 – II

Dr. Cabrera, manifiesta que todo está listo para el inicio del ciclo 2020-II. Asimismo el día Jueves 28 Enero 2021 se ha programado asamblea de docentes para evaluar el inicio del ciclo 2020-II.

7.-ORDEN DEL DÍA Y DEBATE:

(-) Sobre sobre el pedido de Dra. Blanca Faya, en la que solicita exonerar de la fase presencial a la asignatura de Medicina Preventiva; a la que se suman los pedidos de las asignaturas de Pediatría y Obstetricia. Dr. Florián manifiesta que 6° año empezó el 07 de Diciembre 2020 y que 4° y 5° año empiezan el 01 de Febrero 2021; y que en algunas asignaturas se ha considerado clases presenciales en su parte final. Dr. Cabrera indica que las condiciones no están dadas, Dr. Sandoval opina que se debe aceptar el pedido solicitado. Dr. Portilla, opina que se debe seguir el conducto regular de los trámites administrativos, es decir que los coordinadores de las asignaturas deben pedirlo primero a los jefes de departamentos y luego con opinión pasar al cargo jerárquico correspondiente, y en el contexto actual no hace difícil la respuesta: la presencialidad no es posible. Dr. Soto manifiesta que en el caso de Medicina Preventiva ya están terminando las clases. Dr. Rodríguez, expresa que la dirección de escuela, con los jefes de departamento y coordinadores planifiquen estrategias metodológicas docentes para virtualizar las prácticas. Por unanimidad se da por ACEPTADO el pedido y que se deben estructurar estrategias académicas alternativas para el trabajo práctico.

(-) Sobre las tareas en las horas no lectivas, para trabajo en el licenciamiento. Dr. Cabrera, indica que los docentes que no cumplen su carga lectiva completa, deben realizar labores de licenciamiento como actividad no lectiva que compense sus labores y con informe semanal de sus actividades. Dr. Sandoval, manifiesta que el Comité de Calidad designe a profesores de dedicación exclusiva y tiempo completo a las diferentes comisiones. Dr. Portilla indica que debería haber un canal de comunicación para hacer conocer que las diferentes cabezas o líderes de las comisiones no están funcionando. Dr. Cabrera, manifiesta que se va a designar una comisión de supervisión.

(-) Sobre la contratación de Ing. Christian Flores, se hará el pedido respectivo a través de DGA de su recontractación, así como de los demás trabajadores de apoyo que se encuentran en esta situación y solicitando mejoras en su remuneración con un sueldo de S/. 2,000 soles. Asimismo para Ing. Christian Flores y Lic. Jorge Gamarra se ha solicitado contratación por CAS.

(-) Sobre el manejo económico y administrativo de la Facultad de Medicina Humana. Dr. Cabrera manifiesta que se dará todo el informe solicitado y se programará reunión para dicho fin.

(-) Sobre la Comisión Evaluadora de Méritos. Dr. Cabrera manifiesta que estará integrada por Decano, Jefe de Ciencias Clínicas y el estudiante que ocupa el primer puesto en el orden de mérito del último año de estudio. Aprobado

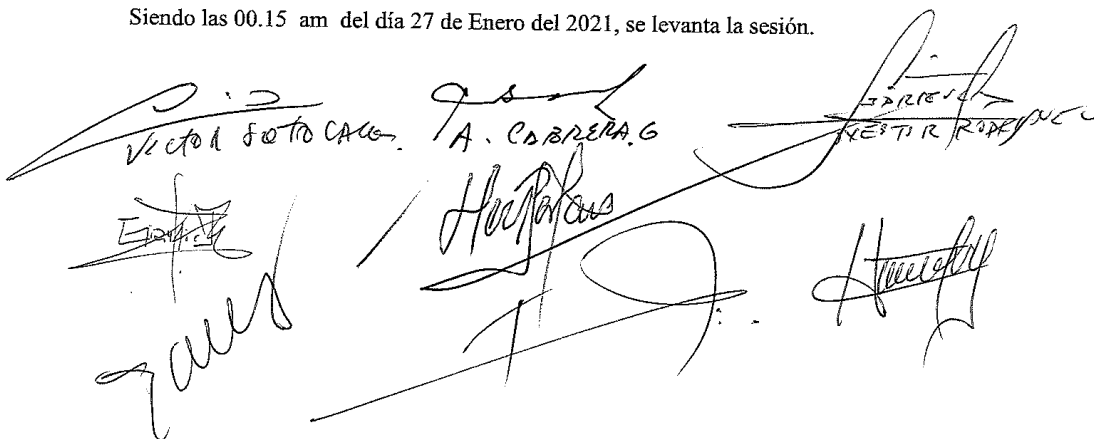
(-) Sobre documento de rectorado en que le indican a Dr. Florián Cabellos que ya no pertenece a COREPRES. El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba que se ratifique a Dr. Florián como representante de la UNPRG ante COREPRES.

(-) Sobre el problema de la Unidad de Posgrado con la renuncia de los encargados de las diferentes oficinas de dicha unidad. Actualmente se encuentra Dr. Sosa como director de la Unidad de Post Grado y además como Jefe de Segunda Especialidad o Residentado. En Maestrías y Doctorados, se encuentra Dr. Cabrejos Sampén; y en Formación Médica Continua, Dr. Portilla Jacobo. Ing. Chudán pide que se contrate a Dr. Pecsén, para la programación de los cursos de Segunda Especialidad. Dr. Portilla y Dr. Florián sugieren insistir con Dr. Maldonado para el área de Residentado, dándole el respaldo y apoyo respectivo. Dr. Cabrera indica que los Docentes indicados para dichas jefaturas son los docentes RENACYT, Dr. Víctor Soto Cáceres y Dr. Winston Maldonado Gómez, para quienes se va a solicitar el cambio de régimen de dedicación a Tiempo Completo. Asimismo se acuerda encargar a Dr. Héctor Portilla Jacobo y a Sra. CPC Julia Gastelo, evaluar el retorno de la servidora administrativa Marleny María Niño Montero como secretaria de la Unidad de Post grado.

8.- ACUERDOS

- 1.- Aceptar el pedido de exonerar de la fase presencial a las asignaturas de Medicina Preventiva; Pediatría y Obstetricia. y que se deben estructurar estrategias académicas alternativas para el trabajo práctico.
- 2.- Los docentes que no cumplen su carga lectiva completa, deben realizar labores de licenciamiento como actividad no lectiva que compense sus labores y con informe semanal de sus actividades.
- 3.- Se hará el pedido respectivo a través de DGA de la recontractación de los trabajadores de apoyo que han terminado su contrato en la Facultad de Medicina Humana y solicitando mejoras en su remuneración con un sueldo de S/. 2,000 soles. Asimismo para Ing. Christian Flores y Lic. Jorge Gamarra se ha solicitado contratación por CAS.
- 4.- Se dará todo el informe sobre el manejo económico y administrativo de la Facultad de Medicina Humana y se programará reunión para dicho fin.
- 5.- La Comisión Evaluadora de Méritos para Contrato Docente Ciclo Académico 2020-II, estará integrada por Sr. Decano, Jefe de Ciencias Clínicas y el estudiante que ocupa el primer puesto en el orden de mérito del último año de estudio.
- 6.- Ratificar a Dr. Florián Cabellos, como representante de la UNPRG ante COREPRES.
- 7.- Solicitar a Dr. Víctor Soto Cáceres, acepte la Dirección de la Unidad de Post grado y a Dr. Winston Maldonado Gómez, acepte la jefatura de la Sección de Segunda Especialidad; y para quienes se va a solicitar el cambio de régimen de dedicación a Tiempo Completo.
- 8.- Encargar a Dr. Héctor Portilla Jacobo y a Sra. CPC Julia Gastelo, evaluar el retorno de la servidora administrativa Marleny María Niño Montero como secretaria de la Unidad de Post grado

Siendo las 00.15 am del día 27 de Enero del 2021, se levanta la sesión.


Víctor Soto Cáceres A. CABRERA G HÉCTOR PORTILLA JACOBO
Héctor Portilla Jacobo Héctor Portilla Jacobo Héctor Portilla Jacobo